

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS
COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE
ESCAZÚ

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 15 de diciembre de 2022
(23:59 horas de Santiago, Chile)

A. Datos personales

1) Nombre completo:

Barbara Casandra Astudillo Delgado



2) Fecha de nacimiento: día/mes/año

29 de Enero 1989

3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo I del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

Chilena

4) País de residencia:

Chile

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:

B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.

Nivel de español:

latinoamericana, impulsora de los dos recursos de protección para la entrega de 100 litros mínimos de agua para comunidades rurales impulsado con INDH , UNICEF , Defensoría de la niñez de Chile.

Propuesta Constitucional Derechos de la naturaleza en el proceso constitucional chileno presentada por organizaciones socio ambientales, he participado en foros internacionales con la propuesta casa común con enfoque de cuidados con mirada Ecofeminista..

impulsora del proyecto educativo Sembrando el cambio ganador en con causa con jóvenes de Tremendas en una malla curricular en una política intergeneracional de educación ambiental para adaptación a la crisis climática,empoderando a niñas de zonas rezagadas con serios conflictos socioambientales.

Formó parte de Protege Los Molles, Comité comunal Ambiental de Cabildo en propuestas locales.

Además del rol en el programa presidencial del actual Presidente de la república Gabriel Boric en gestión de Gobernanza de agua con enfoque de género.

Este año fui reconocida como una de las 8 Mujeres destacadas de la Región de Valparaíso con el Premio Mujeres destacadas de nuestra Tierra por una de las acciones de dar a conocer el tratado de Escazu del que nuestro país ahora es parte a pronta implementación con el que existe un gran compromiso que sea en red con latinoamérica y el caribe para dar un mejor cohabitar además de la labor como defensora de la naturaleza en políticas públicas nacionales.

He tenido la oportunidad de conocer este tratado que debe implementarse en enfoque intergeneracional lenguaje común , mirada democrática de conocimientos para hacerlo parte en los países con una transición justa para la adopción de este

He podido también colaborar en la campaña Escazu Ahora desarrollando acciones estratégicas para que se diera a conocer en nuestro país la labor concluida en el momento que fue firmado.

Estoy segura de que mi alto nivel de motivación, mis habilidades además del conocimiento del tratado

Sería una gran ayuda en aportar en la aplicación de uno de los tratados más relevantes y vanguardistas

Gracias por su tiempo y consideración contar con mi apreciación al futuro cercano.

Saludos cordiales,

Atentamente,

Bárbara Astudillo Delgado

Defensora de la Naturaleza Chile

D. Disponibilidad de tiempo: Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Cuento con disponibilidad de tiempo y me encuentro sin trabajo fijo para aportar al espacio.

E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo: Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

En la experiencia de la institucionalidad en el desarrollo de políticas públicas en el congreso de Chile donde las nuevas legislaciones han tenido que poner su enfoque al tratado.

Además de mi labor en conflictos ambientales de acceso a la justicia que van de la mano al acuerdo de escazú.

como la participación ciudadana en el desarrollo de programas a nivel local en instrumentos de ordenamiento , ordenanzas o fiscalizaciones sobre tema ambiental o los actos judiciales con los temas de recursos de protección para el acceso al agua como derecho Humano.

F. Conocimientos jurídicos: Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Asesoría legislativa 2 años en el congreso de Chile año 2019 - 2021

Denuncia ante alto comisionado, Unicef por el derecho Humano al Agua en la Provincia de Petorca.

Impulsora de dos Recursos de Protección para la entrega de 100 litros Mínimos de agua para zonas de escasez hídrica en la Provincia de Petorca.

G. Antecedentes académicos

Título	Institución	Lugar	Año
Tecnico laboratorio Clínico y Banco de Sangre	Instituto Duoc UC	Chile	2010
Gestión Ambiental	Eclass virtual por el congreso de chile	Chile	2020
Curso Restauración Ecológica	Universidad de Valparaíso	Chile	2022

H. Antecedentes laborales relevantes

Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
Asesora legislativa Congreso Nacional distrito N°6 en la Circunscripción Provincia de Petorca.. Asesorando conflictos socioambientales	2 años	Región Valparaíso
Coordinadora de Territorio y Agua Fundación Territorios Colectivos. Impulsando acciones legales por el Derecho humano al agua , asesora en democracia ambiental a comunidades de organizaciones vecinales.	2 años	Region de Valparaiso
Asesora de Salud ambiental en conflictos de la cuarta y quinta región de Chile acceso a la información democracia ambiental en elaboración de Ordenanzas e instrumentos . labor de declaratoria de sitios prioritarios. Declaración y gobernanza para Humedales.	2 años en curso	Region de Valparaiso Región de Coquimbo

--	--	--

I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

Totalmente independiente de los órganos del poder del estado de Chile

J. Ética e integridad

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna

K. Publicaciones: Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

Recursos de Protección al acceso mínimo en calidad de agua para comunidades de la Provincia de Petorca, Chile.

Declaratoria de sitio Prioritario Santuario de la Naturaleza Dunas de Longotoma , Humedal de Pullally comuna de Papudo , chile

Redactora de Proyectos de ley que contemplen Participación ciudadana como lo da el instrumento de Escazú, Chile sin Ecocidio , Ley de Aridos.

L. Viajes y asistencia

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna limitación

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna limitación

M. Referencias: Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre:

Álvaro Erazo Ortega

Cargo:

Director Fundación
Protege Los Molles

2) Nombre:

Maria Nora Gonzalez Jaraquemada

Cargo:

Directora Academica Docente
Clínica especializada en Derecho
Ambiental Universidad de Chile

3) Nombre:

Armando Castillo Riquelme

Cargo:

Director Fundación
Protege Los Molles

4) Nombre

Karen Arriaza Olmos

Cargo:

Directora GEMA
Región de Coquimbo